



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: RAP 87/2016-INC 2.

ACTOR: PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL Y OTRA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE DESAHOGO DE VISTA** dictado ayer, por el Magistrado **ROBERTO EDUARDO SIGALA AGUILAR**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las nueve horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación.
DOY FE.-

ACTUARIO

ÁNGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ



Tribunal Electoral de Veracruz

Secretaría General de Asesorías

22/02/17 Hora: 19:35 Firma

SEGUNDO INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.

EXPEDIENTE: RAP 87/2016-INC 2.

ACTOR: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL Y OTRA.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintidós de febrero de dos mil diecisiete.

El Secretario, da cuenta al Magistrado Instructor, con la siguiente documentación:

- Escrito signado por Alejandro Sánchez Báez, en calidad de representante suplente del PRI ante el Consejo General del OPLEV, recibido el nueve de los corrientes en la Oficialía de Partes de este Tribunal, en relación a la vista otorgada mediante proveído de ocho del mes y año en curso.
- Oficio número SPAC/DACE/1038/P/2017, signado por José Antonio Ponce del Ángel, Subprocurador de Asuntos Contenciosos de la SEFIPLAN, recibidos el trece del mes y año en curso en relación al informe solicitado en el presente incidente.
- Oficio número OPLEV/SE/612/2017, signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo General del OPLEV, recibido el día de hoy, vía fax, en la Oficialía de Partes de este Tribunal, en relación a la transferencia realizada al partido actor, por concepto de prerrogativas del mes de octubre de la pasada anualidad.

Con fundamento en los artículos 66, apartado B, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 354, 416, fracciones V y XIV y 422, fracción I del Código Electoral de

Veracruz y 141, fracción VI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos del expediente la documentación de cuenta, para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Téngase por desahogada en tiempo y forma, la vista que se concedió al actor mediante el proveído de ocho del mes y año en curso.

TERCERO. Se tiene a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, rindiendo el informe solicitado en el presente expediente incidental.

CUARTO: en relación al oficio número OPLEV/SE/612/2017, signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo General del OPLEV, tómese en consideración su contenido al momento de dictar el fallo incidental correspondiente.

QUINTO. Se tiene por debidamente sustanciado y agotado el trámite del presente incidente, y al no existir diligencias pendientes por desahogar, quedan los autos en estado de dictar resolución.

NOTIFÍQUESE a las partes y demás interesados por estrados; de conformidad con los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo acordó y firma el Magistrado Roberto Eduardo Sígala Aguilar Instructor en el presente asunto, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, Emmanuel Pérez Espinoza, quien autoriza y da fe.

CONSTE.



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

[Handwritten signatures and stamps over the seal]